



**GRUPO CONSTRUCTOR
DE LA REGIÓN**

•POLÍTICA de Cumplimiento Normativo en Recursos Humanos

política.



<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 1 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

1. OBJETIVO GENERAL

Difundir los lineamientos normativos relacionados con la relación contractual que nos aplican en el ámbito laboral, preservar los derechos de cada uno de los colaboradores con base a la Ley Federal del Trabajo y el código de ética y conducta que Grupo Constructor de la Región, S.A. de C.V. tiene establecido para sus colaboradores.

2. ALCANCE

La política de Normatividad para los Recursos Humanos, aplica al Departamento de Administración, y su impacto es al 100% de los colaboradores.

El cumplimiento normativo dentro de la empresa es fundamental en el impacto de las decisiones que se toman a diario dentro de la empresa.

3. RESPONSABILIDADES

La vigilancia, operación, evaluación y mejora continua de la presente política estará a cargo del responsable del Departamento de Recursos Humanos.

4. DESARROLLO

4.1. DEFINICIONES

Recursos Humanos: Se encarga de seleccionar, contratar, formar y emplear personal para realizar las diferentes labores dentro de la empresa, así como de implementar y dar a conocer la normatividad que rige en la empresa.

<p>GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN</p>	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 2 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

Lineamientos Normativos: Se define como las leyes que se encargan de dirigir el comportamiento de acuerdo a las decisiones de la empresa.

Código de Conducta y Ética: Es un documento que contiene los lineamientos generales de conducta que estamos obligados a cumplir basados en los principios y valores éticos.

Calidad de Vida: Es el bienestar que se otorga a los colaboradores para fortalecer el compromiso de ellos con la empresa.

4.2. CONTENIDO

- **Principios Generales en la LFT:** El punto de partida para dar a conocer los principios generales que se llevan dentro de la empresa es al 100% de los colaboradores, como se encuentra establecido en el Título Primero.
- **Relaciones individuales de trabajo en la LFT:** Hace referencia a través de las disposiciones generales que se encuentran dentro de la empresa con los colaboradores en el capítulo I, haciendo de su conocimiento la duración de la relación de trabajo, las suspensiones de los efectos de las relaciones de trabajo, rescisión de las relaciones de trabajo y la terminación de las relaciones de trabajo, establecidos dentro de los capítulos II, III, IV, V, cumpliendo con ello en un 100%.
- **Condiciones de trabajo en la LFT:** Es fundamental tener conocimiento de las condiciones de trabajo para los colaboradores, especificando las disposiciones generales establecidas, como su jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones, salario, salario mínimo, normas protectoras y privilegios de salario, además de la participación de los colaboradores en las utilidades de la empresa, los cuales se establecen en los capítulos II, III, IV, V, VI, VII y VIII, cumpliendo con este lineamiento en su 100%.

	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 3 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017				

- **Derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones en la LFT:** Se presenta de manera específica la relación patronal de derechos y obligaciones de ambas partes en los capítulos I y II, de la capacitación y adiestramiento de los colaboradores presente en el capítulo III Bis , así como de los derechos de preferencia, antigüedad y ascenso dentro del IV, es un lineamiento vital que se realiza en 100%.
- **Trabajo de las mujeres en la LFT:** Oportunidad de trabajo a las mujeres que tiene el anhelo de desarrollarse en un ambiente laboral y hacer de su conocimiento de sus derechos, lineamiento que cumplimos en un 100% y se encuentra en el Título V.
- **Trabajadores no sindicalizados en la LFT:** Todo colaborador no sindicalizado que este desempeñando labor dentro de áreas administrativas cumpliendo con los lineamientos que se llevan dentro de la empresa como se encuentra establecido en el capítulo II, se cumple en 100%.
- **Relaciones colectivas de trabajo en la LFT:** Armonizar el desarrollo con los colaboradores es importante por lo cual establece las coaliciones de acuerdo al capítulo I, las relaciones con sindicatos, federaciones y confederaciones especificado en el capítulo II, el contrato colectivo de trabajo en el capítulo III y el reglamento interior de trabajo en el capítulo V, para superar cualquier confrontación y para el éxito de la relación colaborador-empresa, cumpliendo con ello en un 100%.
- **Ley del INFONAVIT:** Manejo dentro de este lineamiento en un 100% Con la finalidad de que los colaboradores puedan acceder a una vivienda digna.
- **Ley del IMSS:** Para el beneficio de los colaboradores se presentan las generalidades dentro del capítulo I, para su conocimiento acerca de las bases de cotizaciones y cuotas dentro del capítulo II, seguro de riesgos de trabajo, régimen financiero y la prevención de riesgos

	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 4 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

de trabajo, establecidos en el capítulo III, y dentro del capítulo IV establece el seguro de enfermedades y maternidad así como las prestaciones de dinero en la sección tercera de dicho capítulo, de acuerdo al seguro de retiro cesantía en edad avanzada y vejez estipulado en el capítulo VI así como de la cuenta individual y de las sociedades de inversión especializadas de fondo para el retiro en la sección séptima de éste capítulo y haciendo conclusión en el capítulo VII donde habla acerca de las guarderías y prestaciones sociales de acuerdo al régimen financiero. De acuerdo a lo estipulado la empresa cumple en un 100% con ello.

5. REVISIONES Y RECOMENDACIONES:

La actualización continua de la presente política de Normatividad para los Recursos Humanos, recomendaciones o mejoras que puedan surgir de los colaboradores deberá dirigirse al área administrativa con el responsable para realizar dichos cambios.

6. COMUNICACIÓN

Los medios que se utilizarán para promover el conocimiento y comprensión de la presente política serán:

- Los colaboradores del área de Reclutamiento y Selección ó Recursos Humanos, deberán explicar en su totalidad la política a empleados nuevos, durante el período de inducción.
- Esta política estará disponible para los colaboradores y proveedores que deseen consultarla.

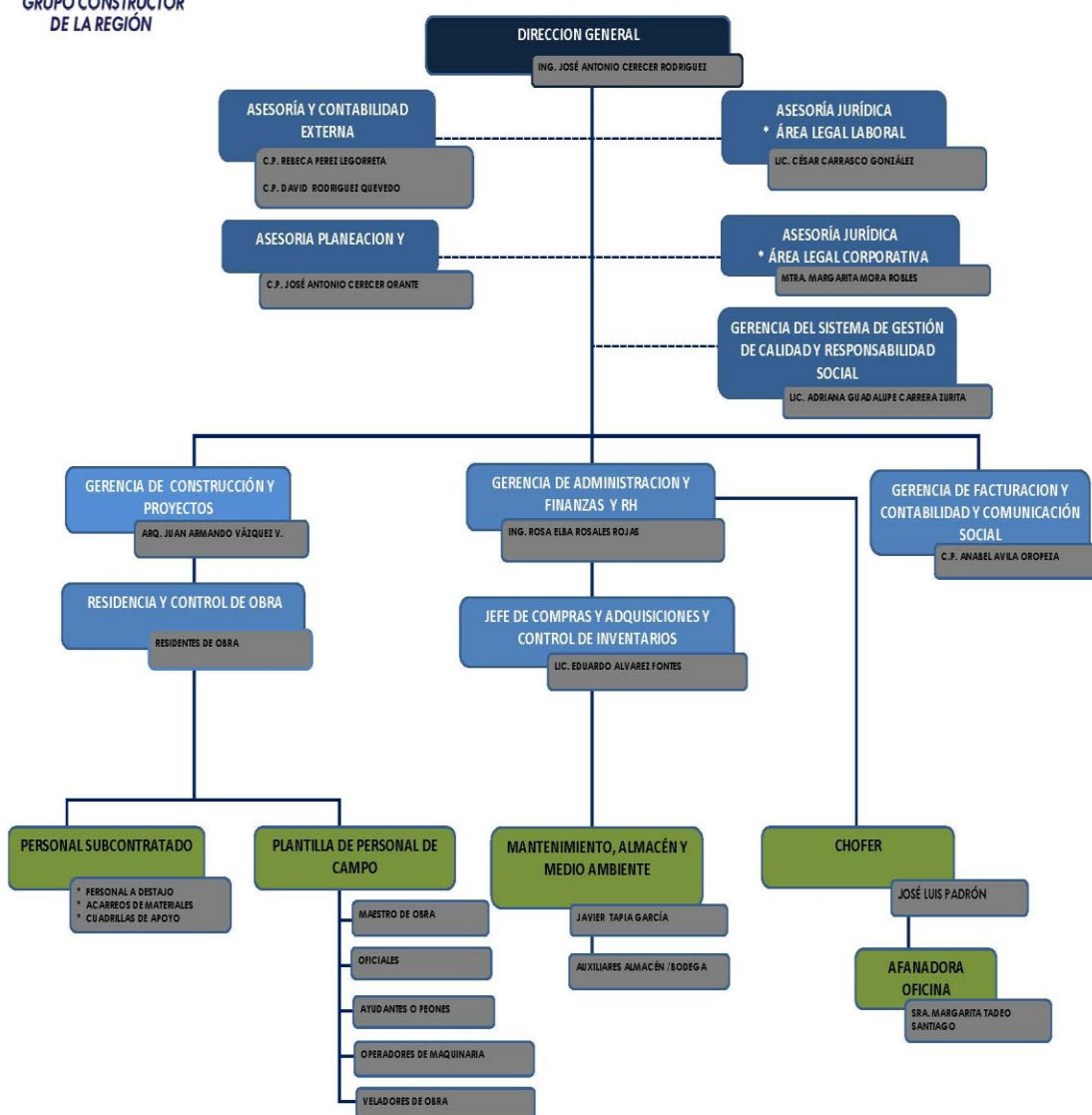
	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 5 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017				

- Esta medida asegurará su total comprensión, aún en personas analfabetas o de bajo nivel académico.

7. ORGANIGRAMA



ORGANIGRAMA Grupo Constructor de la Región, S.A de C.V.




	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 6 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		

8. AUTORIZACIONES

ACTIVIDAD:	NOMBRE Y FIRMA:	PUESTO:
Elaboró:	Ing. Rosa Elba Rosales Rojas	Gerente de Administración y Finanzas
Revisó:	Lic. Adriana Guadalupe Carrera Zurita	Gerente del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social
Aprobó:	Ing. José Antonio Cerecer Rodríguez	Director General

9. HISTORIAL DE REVISIONES / BITÁCORA DE CAMBIOS

No. Revisión	Fecha de aplicación	Descripción del cambio	#Solicitud de Cambio a Documento
0	13/02/2017	Documento Nuevo	NA

	Manual de Procedimientos Técnico Operativos Sistema de Gestión de Calidad NMX-CC-9001-IMNC-2008/ISO-9001:2008	Código: GCR-GAF-POL-02	Revisión: 0	Nivel: 3
	Título del Documento: POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN RECURSOS HUMANOS	Área: Todas las áreas del Sistema de Gestión de Calidad y Responsabilidad Social		
		Tipo de Documento: POLÍTICA	Página: 7 de 7	
		Sustituye a: 00/00/0000		
		Fecha de Aprobación y Emisión: 13/02/2017		